Términos de referencia

RETO Quiero Ser Digital

Global Opportunity Youth Network

Octubre 2025

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Reto QUIERO SER DIGITAL
Fondo Quiero Ser Digital – FASE II

Contenido

1. CONTEXTO E INTRODUCCIÓN A LA INICIATIVA 4
1.1 Antecedentes 4
1.1.1 Sobre GOYN Bogotá y su Marketplace de para la 4RI, Quiero Ser Digital 4
1.2 Sobre el contexto tecnológico en Latinoamérica y Colombia 5
1.3 Sobre el Fondo Quiero Ser Digital 6
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN 7
2.1 Objeto de la contratación 7
2.2. Monto de financiación 7
2.3 Población objetivo 8
2.4 Cobertura geográfica 9
2.5 Perfiles del sector digital 9
3. CATEGORIAS DE FINANCIACIÓN DEL FONDO 9
3.1 Categorías del Fondo: 9
Categoría A: Innovación en la Intermediación Laboral 11
Categoría B: Servicios Complementarios para la vinculación y Permanencia laboral 11
Categoría C: Cierre de Última milla hacia el empleo 12
3.2 ¿Quiénes pueden ser proponentes? 12
3.3 Criterios de Exclusión y Condiciones No Financiables 13
3.4 Objetivos de aprendizaje 14
4. METAS 14
5. PROPUESTA DE PAGO AMARRADO A RESULTADOS 17
5.1 Esquema de pagos 17
6. CONSIDERACIONES GENERALES 19

6.1 Asistencia técnica 21
6.2 Gestión del desempeño 22
7. DURACIÓN 22
8. PROCESO DE APLICACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN 22
8.1 Proceso de selección 22
8.2 Requerimientos de la propuesta 24
8.3 Criterios de evaluación de las propuestas 26
8.4 Responsabilidades de la organización 28
8.5 Cronograma del proceso de selección 28
8.6 Contacto 29
9. DEFINICIONES 30
9.1 Actores y roles 34
10. ANEXOS 35

1. CONTEXTO E INTRODUCCIÓN A LA INICIATIVA

1.1 Antecedentes

1.1.1 Sobre GOYN Bogotá y su Marketplace de para la 4RI, Quiero Ser Digital

GOYN Bogotá es una estrategia de impacto colectivo que busca mejorar el bienestar de las y los **Jóvenes con Potencial** —personas entre 14 y 28 años que no estudian ni trabajan o se encuentran en la informalidad enfrentando barreras estructurales para acceder a educación, empleo o emprendimiento— mediante la creación de oportunidades económicas, formación integral, participación y liderazgo.

Hace parte de una red global presente en 16 comunidades alrededor del mundo, promovida por socios ancla que trabajan conjuntamente para generar **cambios sistémicos y crear movilidad económica**. A través de esta articulación, se impulsan soluciones colaborativas e innovadoras que amplían y escalan las oportunidades de formación, empleo y emprendimiento para los jóvenes, potenciando su rol como agentes de transformación social y desarrollo sostenible.

En Bogotá, más de 100 organizaciones aliadas pertenecientes al sector público, empresarial y privado, instituciones de la sociedad civil, multilaterales y jóvenes, promueven oportunidades para la población joven. Su acción conjunta reconoce que los desafíos para vincular a la población joven a oportunidades de educación, empleo y emprendimiento trascienden los esfuerzos individuales y requieren de una respuesta colectiva capaz de impulsar transformaciones estructurales y sostenibles.

Dentro del mapeo sectorial realizado por GOYN Bogotá, el sector digital fue priorizado por la alta demanda de talento humano que seguirá creciendo por la transformación digital, la falta de talento para suplir esta demanda, y por las trayectorias enriquecedoras que ofrece para los y las Jóvenes con Potencial. En este sentido, una de las iniciativas estratégicas de GOYN Bogotá es el Marketplace Quiero Ser Digital, que tiene por objetivo mejorar la coordinación del sistema para aumentar la inclusión de jóvenes en oportunidades educativas y económicas dentro del sector digital. Esta iniciativa tiene como principales componentes (1) la estrategia de atracción y orientación para jóvenes, (2) la estrategia de formación y empleo para jóvenes, y (3) la estrategia de colaboración, adaptación y aprendizajes.

1.2 Sobre el contexto tecnológico en Latinoamérica y Colombia

En el lado de la demanda laboral, durante 2020 se vivió un boom de inclusión laboral, impulsado por la aceleración digital que abrió oportunidades en sectores como el desarrollo de software, los servicios digitales y el comercio electrónico. Este dinamismo favoreció la entrada de nuevos talentos y permitió a las empresas diversificar sus equipos.

Sin embargo, a partir de 2023 el panorama comenzó a cambiar. El colapso de Silicon Valley Bank (SVB) desató una crisis que impactó de manera directa a startups en Estados Unidos y América Latina. Muchas compañías optaron por congelar contrataciones y reducir costos, lo que disminuyó la demanda de perfiles vinculados a tecnologías comunes en el ecosistema digital. En contraste, aumentó el protagonismo de soluciones asociadas a empresas grandes y tradicionales en el mercado y se fortaleció el interés por talento con mayor trayectoria y experiencia laboral, mientras que disminuyó la contratación de perfiles junior. En Latinoamérica, además, brechas estructurales relacionadas con género, discapacidad e idioma dejaron de ocupar un lugar central en las decisiones de contratación.

Durante el 2025, tras varios años de ajuste, se comienzan a evidenciarse señales de recuperación. Según Fedesoft y Manpower, el 59% de los empleadores en Colombia reporta dificultades para llenar sus vacantes. Las áreas de TI y Datos (22%), Recepción y Atención al Cliente (22%), Ventas y Marketing (22%) e Ingeniería (19%) figuran entre las más difíciles de contratar. Sin embargo, estas proyecciones se concentran principalmente en el sector de software. Sigue quedando pendiente un análisis más amplio sobre otros perfiles tecnológicos relevantes, como los identificados en los 21 perfiles de *Mi Brújula*. Bogotá concentra el número de empresas de software y TI (51%), Antioquia se encuentra en segundo lugar (20%) en tercer lugar, Valle del Cauca (10%), y en cuarto y quinto lugar Santander y Atlántico cada una con 3% en 2024.

En cuanto a la oferta para la formación de talento, desde 2020 se consolidó un auge de bootcamps y nuevas alternativas de formación, lo que permitió ampliar la cobertura y diversificar los modelos de capacitación para roles digitales. De acuerdo con Colombia Edtech, hacia 2025 se reporta un crecimiento sostenido de empresas edtech en el país, lo que evidencia un ecosistema cada vez más robusto. A esta dinámica se sumaron iniciativas públicas relevantes: el Ministerio TIC lanzó múltiples programas de formación digital; la plataforma Atenea amplió su cobertura en competencias digitales; y las secretarías de educación de Valle y Barranquilla lanzaron programas de formación en tecnología.

No obstante, persisten retos importantes para garantizar un cierre inclusivo y efectivo de la brecha de talento digital. En Bogotá, los Jóvenes con Potencial representan el 28,8% del total de la población joven, mientras que en Barranquilla y Cali alcanzan el 38% respectivamente; las empresas, por su parte, continúan reportando dificultades para encontrar perfiles con las habilidades específicas que requieren. Además, la deserción en programas de formación sigue siendo un obstáculo, en parte por la poca flexibilidad y pertinencia de la oferta frente a las realidades de los jóvenes. La falta de articulación entre los centros de formación y el sector productivo limita la construcción conjunta de rutas efectivas, y aún queda pendiente un acompañamiento más cercano a las empresas para identificar sus necesidades de talento de manera inclusiva y sostenible.

De cara al futuro, el mercado tecnológico colombiano enfrenta la tarea de equilibrar la recuperación del sector con talento inclusivo adaptado a las demandas reales. El futuro del talento digital en el país dependerá de avanzar hacia un modelo que combine inclusión, flexibilidad y pertinencia, asegurando que tanto la demanda empresarial como la oferta formativa respondan a los desafíos de un ecosistema tecnológico en constante evolución.

1.3 Sobre el Fondo Quiero Ser Digital

En el 2021, nace en el Marketplace el Fondo Quiero Ser Digital como un vehículo financiero que en su fase I tuvo como objetivos (1) aumentar la inclusión de Jóvenes con Potencial en el sector digital, (2) escalar el talento joven y transversalmente, (3) mejorar la efectividad en el uso de los recursos y el logro de resultados de empleo de Jóvenes con Potencial en el sector digital. Durante esta fase, la gestión del desempeño estuvo a cargo de Corporación Inversor, entidad que estructura y administra vehículos y proyectos de impacto, el Fondo logró movilizar $5.173M COP en tres cohortes, con la participación de 13 donantes en ciudades como Bogotá, Barranquilla y Cali, y 8 operadores.

Este proceso se desarrolló a través de contratos que incorporaron esquemas de pago por resultados y la gestión, acompañamiento y fortalecimiento de actores por parte de GOYN y la Corporación Inversor. Como resultado, 817 jóvenes se graduaron de programas en áreas como desarrollo de software, testing, análisis de datos, marketing digital y ciberseguridad, de los cuales 398 (49%) consiguieron empleo entre 1 y 4 meses después de su graduación. Cabe destacar que la participación de las mujeres en los resultados de inserción laboral aumentó del 30% en la primera cohorte al 60% en la tercera, y que entre el 7% y el 8% de las inserciones en las últimas dos cohortes correspondieron a jóvenes con discapacidad.

Con base en los aprendizajes de la fase I del Fondo, así como en los cambios en el ecosistema y el crecimiento acelerado de la oferta formativa a la fecha, la segunda y **última fase del Fondo Quiero Ser Digital** – gestionada desde el Marketplace de GOYN - tendrá como objetivo fortalecer servicios y/o capacidades del ecosistema para la conexión entre empleo de calidad y el talento de Jóvenes con Potencial en la economía digital. Lo anterior, por medio del cofinanciamiento/escalamiento de las mejores iniciativas de actores clave del ecosistema y asistencia técnica.

Nuestra hipótesis transversal para esta segunda fase del Fondo sostiene que **cuando existe una articulación efectiva entre los distintos actores del ecosistema, se incrementan las oportunidades de colocación para los Jóvenes con Potencial.** En consecuencia, se espera que las propuestas recibidas, se enmarquen en una de las tres categorías descritas a continuación, que buscan promover la innovación, la articulación multisectorial y el cierre de brechas de talento digital, respondiendo de manera integral a las necesidades actuales de los y las jóvenes y del sector productivo.

La fase II inicia con el Reto Quiero Ser Digital – QSD-, que se ejecutará durante 2025 lo relacionado con el alistamiento del programa y en el 2026 se ejecutará la implementación de este.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

2.1 Objeto de la contratación

Por medio de un fondo concursable, se pretende fortalecer los servicios y/o capacidades para la facilitar la conexión entre el talento de Jóvenes con Potencial y empleos de calidad en la economía digital a través de la cofinanciación de las mejores iniciativas[1] del ecosistema de empleo juvenil en la economía digital en Bogotá, Barranquilla y Cali y sus áreas metropolitanas.

2.2. Monto de financiación

Este Fondo concursable para cofinanciar hasta $ 200 MM por organización según los servicios o capacidades a fortalecer o desarrollar para lograr resultados de empleo en iniciativas que se encuentren en etapa de estructuración o de ejecución.

Se espera que la organización seleccionada pueda contar con una contrapartida que deberá ser equivalente de al menos el 50% de la propuesta económica presentada.

[1] Se entiende por mejores iniciativas a aquellas que integran los siguientes componentes: (i) Contrapartida / eficiencias, (ii) innovación / diferencial, (iii) Fortalecimiento de etapas, (iv) Trabajo con poblaciones objetivo

Esta podrá estar representada en recursos económicos o en una combinación de especie y recursos económicos, en donde el recurso en especie no podrá superar el 50% del monto total de la contrapartida. Se espera seleccionar al menos dos (2) propuestas por cada categoría de Financiación de asignación de recursos y al menos (1) por ciudad (sección 3).

GOYN se reserva el derecho de adjudicar la totalidad de los recursos y de distribuirlos entre todas las categorías, de acuerdo con la disponibilidad de los mismos.

2.3 Población objetivo

El Fondo Quiero Ser Digital centra su acción en Jóvenes con Potencial, entre los 18 y 28 años, pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3, que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

a) Jóvenes que no estudian ni trabajan, y por tanto están desconectados de sistemas formales de educación o empleo.
b) Jóvenes que trabajan en el mercado laboral informal o como emprendedores informales.

Por medio de la presente convocatoria se espera impactar al menos a 400 Jóvenes con Potencial (para detalle de la Meta ver sección 4).

La organización seleccionada será responsable, dentro de sus actividades de seguimiento y acompañamiento a los participantes, de corroborar, validar y documentar la información relativa al estado de la condición de estudiante y empleado del participante para evidenciar que cumplen con los requisitos de entrada. Para esto, se pueden utilizar herramientas de información públicas como ADRES, y/o apoyarse en prestadoras del servicio público de empleo o plataformas profesionales como LinkedIn para la verificación.

GOYN/Gestor de desempeño podrán verificar esta información mediante la consulta aleatoria de estas mismas fuentes o directamente con empresas, participantes o instituciones educativas. Esto para garantizar el cumplimento de los criterios de elegibilidad de los participantes.

Se valorará positivamente la participación mayoritaria de jóvenes de SISBEN A, B y C. Adicionalmente, el Fondo buscará cumplir con metas poblacionales específicas de mujeres, jóvenes con discapacidad y, para el caso de la ciudad de Cali, población afrodescendiente (ver sección 4. Metas).

Finalmente, y dado que GOYN Bogotá promueve la participación activa de jóvenes en los espacios de toma de decisiones, durante junio 2023 y 2025 fueron realizados grupos

focales con jóvenes en Barranquilla, Bogotá y Cali. El consolidado de percepciones de los y las jóvenes en torno a sus intereses y barreras para el acceso a oportunidades de formación y empleo, estará disponible para que los proponentes lo puedan consultar (Anexo C).

2.4 Cobertura geográfica

Para el Reto QSD la población objetivo debe estar ubicada en **Bogotá DC y/o Región Metropolitana**, así como en las ciudades de **Cali y Barranquilla y/o sus áreas metropolitanas.** Asimismo, las organizaciones seleccionadas por ciudad deben contar con capacidad y presencia local en la ciudad por la que demuestren interés.

En el caso de **Bogotá**, aunque no constituye un criterio de evaluación, se recomienda **priorizar** intervenciones en las localidades de Suba, Ciudad Bolívar, Kennedy y Bosa, con un especial énfasis en Suba y Ciudad Bolívar, que son foco estratégico para GOYN Bogotá.

En lo referente a los resultados de empleo, se aceptará que la vinculación laboral de las personas jóvenes participantes sea para empleos dentro o fuera de Bogotá, Cali y Barranquilla (por ejemplo, empleos en otras ciudades, empleos remotos para otras ciudades o países).

2.5 Perfiles del sector digital

Los **roles digitales** válidos para considerarse en las propuestas serán los asociados a los 21 roles digitales identificados en la guía Mi Brújula hacia el sector Digital. No obstante, según identificación de necesidades locales y alianzas empresariales podrán evaluarse la inclusión de roles digitales no identificados inicialmente en la Guía Mi Brújula, por ejemplo, los asociados a la Inteligencia Artificial y nuevas tecnologías.

3. CATEGORIAS DE FINANCIACIÓN DEL FONDO

3.1 Categorías del Fondo:

Con el propósito de contribuir al **fortalecimiento de servicios y capacidades de actores del ecosistema** para la inclusión de Jóvenes con Potencial en la economía digital, se recibirán diferentes tipos de propuestas que incorporen soluciones innovadoras y efectivas para lograr **resultados verificables en empleo y permanencia**.

A continuación, se describen las categorías en las que se pueden presentar para ser financiadas y apoyadas en esta fase (ver tabla 1).

	Categoría A) Innovación en la Intermediación Laboral	Categoría B) Servicios Complementarios para la vinculación y Permanencia laboral	Categoría C) Cierre última milla hacia el empleo
Descripción	Fortalecer las capacidades de acompañamiento, gestión y búsqueda de empleo, y la conexión entre jóvenes en formación y/o graduados y el sector productivo incorporando enfoques innovadores que mejoran sustancialmente los resultados de colocación.	Fortalecer las acciones o servicios que se implementen para mitigar los riesgos de deserción de los jóvenes durante el proceso de formación y/o intermediación, así como promover la permanencia en el empleo una vez vinculados laboralmente.	Cerrar la última milla de formación en habilidades para el empleo, a través de alianzas empresariales que comprometan a las compañías no solo en la definición de perfiles y ajustes curriculares, sino también en la contratación efectiva de los jóvenes.
Premisa	La implementación de diferentes estrategias innovadoras y complementarias en los servicios de intermediación multiplica las oportunidades de conexión efectiva y acceso a empleos de calidad para quienes están iniciando su trayectoria profesional en la economía digital.	Los servicios, que incluyen apoyos psicosociales y acompañamiento especializado, entre otros, son clave para mejorar las tasas de culminación exitosa y promover la inclusión sostenible de los Jóvenes con Potencial en el mercado laboral formal, a través de la red de empleadores aliados.	La efectividad de las rutas de formación e intermediación depende de la articulación con el sector productivo, a través de mecanismos como la retroalimentación empresarial sobre currículos, procesos de selección acompañados, formación dual, entrenamientos especializados vinculados a vacantes reales, y compromisos de contratación.
Objetivo	Facilitar que jóvenes en formación o recién egresados en roles digitales accedan a empleos formales, mediante la innovación y el fortalecimiento de las estrategias de intermediación laboral. Se busca que empresas y jóvenes puedan conectarse, los jóvenes puedan mostrar su potencial ante empleadores, ampliando las alternativas para una colocación efectiva e inclusiva en el mercado laboral del sector digital.	Mejorar las tasas de permanencia de los jóvenes en procesos de formación intensiva e intermediación laboral mediante el desarrollo y la prueba de servicios de apoyo y otros servicios complementarios que faciliten la culminación exitosa de su formación y/o el acceso y permanencia a empleos formales a través de una red de empleadores aliados.	Cerrar brechas de pertinencia y calidad de rutas integrales que fortalezcan la articulación con empresas en la última milla de formación en habilidades para el empleo, de modo que la preparación y acompañamiento de los Jóvenes con Potencial se traduzca en contrataciones efectivas y sostenibles en roles digitales
Tipo de organizaciones que podrían presentar propuesta	Plataformas/agencias de intermediación laboral, empresas tecnológicas, incubadoras/aceleradoras, cámaras de comercio, organizaciones de networking profesional.	Instituciones educativas/ de Formación, prestadores de servicios psicosociales, empleadores aliados, cajas de compensación.	Empresas y gremios sectoriales, Instituciones educativas/ de Formación, cámaras de comercio, agencias de empleo, asociaciones empresariales.
Ejemplo de propuesta	Plataforma de matching de talento digital que conecta egresados con vacantes en roles digitales.	Programa de mentoría y subsidio económico para jóvenes en su primer mes de vinculación a empresas.	Convenio de formación dual con empresa, validación curricular participativa, entrenamiento y acompañamiento durante primeros meses de contratación laboral.

Tabla 1. Categorías de financiación del Fondo – Reto QSD

Categoría A: Innovación en la Intermediación Laboral

Esta categoría está orientada a **fortalecer las capacidades de acompañamiento, gestión y búsqueda de empleo, y la conexión entre jóvenes en formación y/o graduados y el sector productivo** incorporando enfoques innovadores que mejoran sustancialmente los resultados de colocación.

Se parte de la **premisa de que la implementación de diferentes estrategias innovadoras y complementarias en los servicios de intermediación multiplica las oportunidades de conexión efectiva y acceso a empleos de calidad** para quienes están iniciando su trayectoria profesional en la economía digital.

Objetivo: Facilitar que jóvenes en formación o recién egresados en roles digitales accedan a empleos formales, mediante la innovación y el fortalecimiento de las estrategias de intermediación laboral. Se busca entonces, fortalecer la articulación entre los procesos de formación y/o cierre de brechas y las necesidades del sector productivo, de modo que los jóvenes puedan mostrar su potencial ante empleadores, ampliando las alternativas para una colocación efectiva e inclusiva en el mercado laboral del sector digital.

Categoría B: Servicios Complementarios para la vinculación y Permanencia laboral

En esta categoría se busca **fortalecer las acciones o servicios orientados a mitigar los riesgos de deserción de los jóvenes durante el proceso de formación y/o intermediación, así como promover la permanencia en el empleo una vez vinculados laboralmente**.

Se parte de la premisa de que estos servicios, que incluyen apoyos psicosociales, acompañamiento especializado, apoyos logísticos y económicos, formación complementaria, apoyo legal o administrativo, entre otros, son clave para mejorar las tasas de culminación exitosa y promover la inclusión sostenible de los Jóvenes con Potencial en el mercado laboral formal, a través de la red de empleadores aliados.

Objetivo: Incrementar las tasas de permanencia de los jóvenes en procesos de formación intensiva e intermediación laboral mediante el desarrollo y la prueba de servicios de apoyo y otros servicios complementarios **que faciliten la culminación exitosa de su formación y/o intermediación y el acceso y retención en empleos formales** a través de una red de empleadores aliados.

Categoría C: Cierre de Última milla hacia el empleo

La articulación directa con las empresas es el factor decisivo para garantizar que los Jóvenes con Potencial accedan a empleos reales en el sector digital. Esta categoría se enfoca en el **cierre de la última milla de formación en habilidades para el empleo,** a través de alianzas empresariales que comprometan a las compañías no solo en la definición de perfiles y ajustes curriculares, sino también en la contratación efectiva de los jóvenes.

Las iniciativas presentadas en esta categoría deberán incorporar estrategias que aseguren la pertinencia y efectividad de las rutas de formación e intermediación, integrando mecanismos como: retroalimentación empresarial sobre currículos, procesos de selección acompañados, pasarelas de talento, entrenamientos cortos y especializados vinculados a vacantes reales, y compromisos de contratación verificables.

Se parte de la premisa de que la efectividad de las rutas de formación e intermediación depende de la articulación con el sector productivo, a través de mecanismos como la retroalimentación empresarial sobre currículos, procesos de selección acompañados, pasarelas de talento, entrenamientos cortos y especializados vinculados a vacantes reales, y compromisos de contratación verificables.

Objetivo: Cerrar brechas de pertinencia y calidad de rutas integrales que fortalezcan la **articulación con empresas** en la última milla de formación en habilidades para el empleo, de modo que la preparación y acompañamiento de los Jóvenes con Potencial se traduzca en contrataciones efectivas y sostenibles en roles digitales

3.2 ¿Quiénes pueden ser proponentes?

A esta convocatoria podrán presentar propuesta empresas, intermediadores laborales, cajas de compensación, gremios o asociaciones, centros de formación, Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH), Edtechs, organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones empresariales, academia, entre otros, interesadas en trabajar en los municipios priorizados. Además, deberán tener en cuenta para la presentación de la propuesta lo siguiente:

- La entidad debe estar registrada legalmente en Colombia y su objeto debe encontrarse relacionado con el objeto del proyecto que se pretende desarrollar.
- Se priorizarán las propuestas que incluyan alianzas con empresas del sector privado para lograr los resultados de colocación y con otros actores del ecosistema: que permitan la unión de esfuerzos entre la empresa privada, la sociedad civil, organizaciones de jóvenes, el sector público y academia, entre otros, con el fin de lograr un mayor impacto, mejores resultados y sostenibilidad.

- La entidad debe acreditar la experiencia específica en la implementación de proyectos similares.
- La entidad deberá demostrar capacidad administrativa y financiera y los recursos para la ejecución del contrato. Se requerirán estados financieros de los dos últimos años y estados financieros con corte al último trimestre del año en curso (si aplica).
- La entidad no deberá estar incluida en listas restrictivas nacionales o internacionales relacionadas con terrorismo, lavado de activos o financiación ilícita (ej. listas de la ONU, OFAC, UE). Uniones Temporales y Consorcios: Deben presentar el documento/acta de constitución de la unión temporal o consorcio la cual deberá especificar el objeto, las responsabilidades y obligaciones de cada quién, lo mismo que los porcentajes de participación de cada uno de sus miembros, y el rol de cada de una de las organizaciones que la conforman.

Las organizaciones interesadas en presentarse en **alianza** o mediante la conformación de una **unión temporal o consorcio** deberán tener en cuenta lo siguiente:

Las propuestas deberán estar acompañadas de un documento (acta o acuerdo de colaboración) que explique de manera clara: el objetivo de la alianza, la justificación de su conformación, los roles de cada organización y los compromisos asumidos dentro del proyecto. En dicho documento se deberá identificar a la **organización líder** (también denominada **entidad proponente principal**), que será aquella con la cual se suscribirá el contrato en caso de resultar seleccionada la propuesta.

- **Organización líder**: solo podrá presentarse con **una propuesta** en calidad de líder.
- **Organizaciones aliadas**: podrán participar en varias propuestas, siempre que no actúen como líderes. (Ejemplo: una caja de compensación puede integrar distintas alianzas presentadas por organizaciones diferentes).

Uniones temporales o consorcios: debido a que todas las entidades que la conforman actúan como una sola proponente principal, solo podrán presentarse **una vez** en la convocatoria

3.3 Criterios de Exclusión y Condiciones No Financiables

- No se considerarán iniciativas que requieran ser financiadas en un 100%, que no cuenten con contrapartida o mecanismos de apalancamiento por parte del proponente o sus aliados.
- No se financiarán propuestas que se limiten exclusivamente a componentes formativos sin una ruta clara de empleabilidad.
- No serán considerados organizaciones sin presencia/experiencia demostrable en el territorio al que postulan su propuesta.

- No serán seleccionados organizaciones que no demuestren flexibilidad y capacidad de adaptación para ajustar su operación y rutas según las necesidades.
- No serán elegibles organizaciones que no tengan un interés claro en fortalecer, innovar y mejorar sus servicios y capacidades, en consonancia con los objetivos del Fondo.

3.4 Objetivos de aprendizaje

En esta fase II del Fondo Quiero Ser Digital se busca generar aprendizajes estratégicos que fortalezcan al ecosistema y permitan avanzar hacia resultados efectivos y sostenibles de empleo de calidad para Jóvenes con Potencial en la economía digital. En este marco, los objetivos de aprendizaje son:

1. **Identificar y validar soluciones efectivas de intermediación, formación y servicios complementarios** que, en articulación con empresas, logren contrataciones formales y sostenibles de Jóvenes con Potencial en roles digitales
2. **Fortalecer la efectividad e inclusión de jóvenes y sus interseccionalidades** en proveedores de servicios de formación, intermediación y empleo del ecosistema digital.
3. **Analizar y entender qué servicios y/o capacidades de diversos actores del ecosistema son más eficientes para la vinculación labora**l de Jóvenes con Potencial en la economía digital, y para qué tipos de roles y cargos.
4. **Fortalecer y consolidar una cultura de datos y monitoreo de las organizaciones** con base en buenas prácticas y aprendizajes colectivos.
5. **Extraer aprendizajes transferibles y escalables** que puedan orientar a actores del ecosistema, empresas e instituciones públicas para el diseño de políticas, programas y modelos de mayor alcance.

Se espera que las organizaciones lideren el logro de estos objetivos, demostrando en sus propuestas cómo contribuirán a la generación de evidencia práctica y al fortalecimiento colectivo del ecosistema.

4. METAS

El Fondo Quiero Ser Digital, en el Reto QSD, busca impactar al menos a 6 organizaciones. Cada organización deberá proponer su plan de mejores prácticas en capacidades y/o servicios a fortalecer. En total estas propuestas deberán acompañar a un total de al menos **400** jóvenes con habilidades técnicas digitales o con perfiles digitales y de estos que **al menos el 55% accedan a empleo formal, es decir, 220** jóvenes con empleo. Esta meta se espera distribuir de la siguiente manera:

	Metas esperadas en torno a Jóvenes con Potencial
Jóvenes participantes del Reto QSD	La (s)organización(es) deberá(n) proponer la meta de personas que inician con perfiles digitales (ya formados) y/o inicien la formación en habilidades técnicas digitales, según la propuesta de la organización, la cual se espera sume entre 400 – 600 personas en la totalidad de las organizaciones seleccionadas.
Jóvenes empleados	La (s)organización(es) deberá(n) proponer la meta de colocación la cual se espera que sea igual o esté por encima del **55%**. **Tasa de efectividad** (personas acompañadas/ personas colocadas)
Jóvenes retenidos	La (s)organización(es) deberá(n) proponer la meta de retención la cual se espera sea igual o esté por encima del **75%**. **Tasa de efectividad** (personas colocadas / personas retenidas) a los dos meses
Mujeres Jóvenes	La (s)organización(es) deberá(n) proponer un porcentaje de mujeres colocadas no menor al 50% del total de la meta de colocados.
Interseccionalidades	La (s)organización(es) podrá(n) proponer un porcentaje de jóvenes con interseccionalidades como migrantes, personas con discapacidad, LGBTIQ+, entre otros.
Jóvenes afrodescendientes	20% Cali

En caso de solicitar el monto máximo de financiación, la propuesta debe estar acompañada de al menos 80 Jóvenes con Potencial. Es indispensable que exista correspondencia entre la financiación solicitada y los Jóvenes con Potencial a acompañar. Si la propuesta resulta preseleccionada, estos parámetros podrán ajustarse durante el proceso de negociación.

Definición de metas y soportes requeridos:

Métricas observables:

- **Formados**: Jóvenes que finalizaron previamente y/o culminan su formación en habilidades técnicas digitales de acuerdo con los estándares o criterios establecidos por la organización y aprobados por GOYN/ Gestor de desempeño. Esto incluye certificado expedido por la institución de formación.
    - **Soporte**: certificado de graduación del participante emitido por la(s) institución(es) de formación (u equivalencia) que contengan el periodo durante el cual recibió la formación, número de horas y el rol/habilidades de formación. Toda la información de soporte deberá registrarse y cargarse oportunamente en el sistema de información del FQSD, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Métricas de pago:

- **Colocados**: Jóvenes que se vinculan formalmente al mercado laboral en empleos directamente relacionados a su programa de formación. Por ejemplo, si la persona se forma como diseñadora de videojuegos, se espera que se coloque en un empleo donde haga funciones de diseño de videojuegos. Se solicitará constancia de las funciones y se validará su relación y pertinencia con la formación recibida. Esta vinculación laboral se puede dar mediante varios tipos de contratos (laborales - Término indefinido, fijo u obra y labor - o prestación de servicios). Los contratos laborales de tiempo parcial serán válidos siempre y cuando sean de al menos medio tiempo y, el valor devengado de dichos contratos sea proporcionalmente equivalente o mayor al salario mínimo y sus prestaciones sociales. La duración mínima de los contratos deberá ser de 3 meses. No se contará la colocación de un participante en la misma organización cuando esta actúe como formadora o intermediaria, salvo que exista un análisis previo y autorización de GOYN/Gestor de Desempeño. Se motiva a las empresas que presenten propuestas, a actuar como potenciales empleadoras y a realizar contrataciones múltiples, siempre que se respeten las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia (TDR).
    - **Soporte**: Certificado laboral, declaración juramentada y/o contrato que evidencie nombre del joven, nombre de la empresa, cargo y funciones, fecha de ingreso, tipo de contrato, y salario. Toda la información de soporte deberá registrarse y cargarse oportunamente en el sistema de información del FQSD, de acuerdo con los lineamientos establecidos.
    - Documentos válidos, siempre y cuando describan todo lo anterior: contrato laboral, contrato de prestación de servicios, certificado laboral, certificado de prestación de servicios y/o declaración juramentada. Para los contratos de prestación de servicio, el salario mínimo valido debe incluir todas las prestaciones, con lo cual debe ser al menos de 1.42 veces el salario mensual para el 2026. Se permite alcanzar este monto con uno o más contratos.
    - Estos soportes aplican igual para la revisión de colocaciones de mujeres, otras poblaciones y jóvenes afrodescendientes.

- **Retenidos**: Jóvenes que siguen en sus empleos tras cumplir los 2 meses completos.
    - **Soporte**: certificado laboral, certificado de prestación de servicios, o comprobantes de pago servicios o de nómina debidamente firmado o suscrito. Para los contratos de prestación de servicios el salario mínimo válido debe incluir todas las prestaciones, con lo cual debe ser al menos de 1.42 veces el salario mensual para 2026. Se permite alcanzar este monto con uno o más contratos. Toda la información de soporte deberá

registrarse y cargarse oportunamente en el sistema de información del FQSD, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

GOYN/ Gestor de desempeño podrán contactar en cualquier momento al participante o el empleador para propósitos de verificación de estos resultados.

5. PROPUESTA DE PAGO AMARRADO A RESULTADOS

El Fondo Quiero Ser Digital opera bajo un esquema de **Pago por Resultados (PxR)**, que busca alinear incentivos de los actores hacia un mismo propósito: **Lograr resultados efectivos en empleo formal para los Jóvenes con Potencial en la economía digital**.

Las organizaciones deberán proponer un porcentaje de su pago **condicionado al éxito**, asociado al cumplimiento de las **metas de colocación y retención labora**l (métricas de pago) definidas en su propuesta. Este porcentaje deberá estar comprendido entre el 20% y 30% del total de la financiación y podrá distribuirse entre las métricas de pago de colocación y retención. se espera un mayor énfasis en la colocación, a la cual se le dará un peso importante en la evaluación de la propuesta

Adicionalmente, las organizaciones podrán proponer métricas específicas de colocación y/o retención, orientadas a promover la inclusión laboral de jóvenes con potencial pertenecientes a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad —como mujeres, personas afrodescendientes y/o personas con discapacidad— en coherencia con el objetivo del Proyecto de promover una inclusión en el mercado laboral.

5.1 Esquema de pagos

Como parte de la propuesta, se espera que las organizaciones propongan un esquema de pagos para su ejecución. Este esquema deberá contemplar pagos vinculados al cumplimiento de actividades o hitos definidos según la categoría de financiación, y pagos condicionados al logro de los resultados y metas **(métricas de pago**) establecidas en la sección 4 de los presentes Términos de Referencia.

- **Hitos de ejecución**: estarán directamente relacionados con el destino de los recursos y el propósito de la categoría a financiar.
    - En la **Categoría A** (Innovación en Intermediación Laboral), los hitos podrán estar vinculados, por ejemplo, con el diseño e implementación de servicios innovadores de intermediación, apertura de canales de conexión con empresas y la validación de metodologías, entre otros.

- En la **Categoría B** (Servicios Complementarios para la Permanencia y Éxito Laboral), los hitos podrán estar asociados, por ejemplo, al diseño, implementación y validación de servicios de apoyo psicosocial, acompañamiento especializado y otros mecanismos que fortalezcan la permanencia y éxito laboral.
- En la **Categoría C** (Cierre de Última Milla hacia el empleo), los hitos podrán, por ejemplo, enfocarse en la articulación temprana con empresas, ajustes curriculares, mentorías y compromisos de contratación, entre otros, que garanticen pertinencia y empleabilidad.

- **Métricas de pago por Resultados PxR**: serán transversales a todas las categorías de financiación y estarán asociadas principalmente al cumplimiento de metas de colocación laboral de Jóvenes con Potencial. Se espera que la mayor proporción del PxR se oriente a esta métrica, pudiendo además incorporar metas específicas de colocación de mujeres, afrodescendientes y/o personas con discapacidad, en coherencia con el enfoque inclusivo del Fondo.

Ejemplo: Propuesta de la organización A

PxR	Colocación	Retención
General	10%	10%
Mujeres	5%	
PcD	5%	
Afrodescendientes		
Total	20%	10%
	30%	

Nota: El esquema de pago por resultados (PxR) y los porcentajes definidos entre hitos de ejecución y métricas de colocación, serán revisados y negociados con cada proponente, con el fin de asegurar una adecuada alineación de incentivos y los objetivos del Proyecto y en función de las metas propuestas por el proponente.

Ejemplo del esquema de financiación de propuestas:

1. Valor de la contrapartida	$200MM (>= 50% de la propuesta económica)
2. Valor de la propuesta de la organización	$200MM (monto máximo a pedir $300M)
2.1 Valor a pagar por hitos	$140MM (70% - 80% de la propuesta)

2.2 Valor a pagar por resultados	$60MM (30% de la propuesta)
2.2.1.1 Valor a pagar por colocación	$20MM (10% del valor de la propuesta)
2.2.1.2 Valor a pagar por colocación de mujeres:	$10MM (5% del valor de la propuesta)
2.2.1.3 Valor a pagar por colocación de PcD:	$10MM (5% del valor de la propuesta)
2.2.1.4 Valor a pagar por retención	$20MM (10% del valor de la propuesta)

6. CONSIDERACIONES GENERALES

En esta fase no se buscará financiar una ruta única y completa (es decir, desde convocatoria hasta retención labora de participantes), sino que se reciben propuestas de intervención bajo la metodología propia de cada socio implementador o consorcio, que apunten al fortalecimiento y sostenibilidad de sus servicios y a la colocación laboral de Jóvenes con Potencial, con metas específicas para grupos priorizados.

Las organizaciones tendrán flexibilidad para proponer e innovar en la implementación de sus servicios según la categoría de su propuesta, garantizando avances significativos en sus servicios y capacidades internas y en la intermediación y colocación laboral de la población objetivo.

Algunos ejemplos de etapas y/o servicios de formación y empleo son:

- **Socialización y convocatoria**: definición y ejecución de estrategias y actividades para la difusión del programa y convocatoria de jóvenes con el perfil de GOYN en las respectivas ciudades.

- **Inscripción:** actividades relacionadas con el registro de la información de todas las personas interesadas en participar. Dicho registro se debe realizar en la base de datos de la organización y en la plataforma del proyecto. Así mismo, esta etapa incluye la identificación de aquellas personas que cumplen con los criterios de elegibilidad (18 a 28 años, bachillerato, vivir en la ciudad, no se encuentran estudiando en instituciones formales, no se encuentran trabajado formalmente o trabajan en la informalidad).

- **Selección:** actividades relacionadas con la evaluación de habilidades, competencias, intereses y motivaciones del participante, así como la entrega de

documentos para formalizar su vinculación en el proceso y la configuración de los grupos de formación. Se recomienda involucrar al área psicosocial en esta etapa y utilizar herramientas de información públicas como ADRES, y/o apoyarse en prestadoras del servicio público de empleo para verificación de requisitos.

- **Perfilamiento y caracterización de la población**: actividades para conocer las características sociales y económicas de los participantes con el fin de reducir los porcentajes de deserción. Así como, para identificar su perfil y las vulnerabilidades con el fin de orientar y acompañar al joven de manera más asertiva durante la ruta. Especialmente, de acuerdo con la necesidad de nivelación, apoyo integral y desarrollo de estrategias de mitigación, entre otros.

- **Orientación socio-ocupacional**: actividades de orientación socio-ocupacional para identificar intereses y habilidades y asegurar que los jóvenes sí desean enfocarse hacia el sector digital (en una ruta de empleo, auto empleo (prestación de servicios) y/o educación formal).

- **Formación**: actividades para la formación en competencias técnicas específicas y pertinente de acuerdo con necesidades identificadas en potenciales empleadores y mercado laboral local, habilidades socioemocionales, habilidades para el trabajo, inglés y/o certificación de industria. A partir de los aprendizajes del Fondo QSD, se considera crucial la formación en habilidades socioemocionales.

- **Acompañamiento psicosocial y apoyos complementarios**: actividades de apoyo individuales o grupales de orientación y acompañamiento para el fortalecimiento de un proyecto de vida articulado con el proceso de orientación socio-ocupacional, la formación para el empleo y el empleo mismo. Se recomienda fortalecer capacidad de trabajo con poblaciones especificas (mujeres, población con discapacidad, población indígena y afro) con barreras de acceso al empleo a través de organizaciones especializadas. El acompañamiento psicosocial es fundamental para acompañar este grupo población y para disminuir la deserción de la ruta y para aumentar la colocación y retención laboral.

    a. **Estrategias de mitigación**: actividades de apoyo que, con base en el perfilamiento, caracterización y acompañamiento psicosocial se identifican como necesarias para mitigar la deserción del participante y cumplir con la ruta de intervención. Esto puede incluir diferentes tipos de estipendio o apoyos en conectividad, computadores, auxilio de transporte, cuidado de hijos, acompañamiento psicológico, entre otros.

b. **Vinculación juvenil:** espacios de participación activa de jóvenes en la construcción y retroalimentación de la intervención.

- **Certificación de competencias**: etapa donde se realiza un fortalecimiento a la formación y acompañamiento para la obtención de certificaciones de competencias de acuerdo con la formación recibida.

- **Mentorías**: sesiones individuales o grupales con profesionales que ya están trabajando en el sector digital que apoyarán al joven en el desarrollo de sus habilidades y conocimientos y también en la definición de su proyecto de vida.

- **Intermediación y vinculación laboral formal**: actividades de identificación y acercamiento a empresa que tengan vacantes para lograr que el mayor número de jóvenes puedan colocarse en el mercado laboral formal en empleos pertinentes a su formación y perfil. Contempla la alianza con intermediadores laborales en caso de que la organización no esté registrada como tal. De igual manera, esta etapa contempla actividades de seguimiento y acompañamiento a empresas y participantes para la articulación de estos en el mercado laboral y el cubrimiento de las vacantes. Esta etapa también puede incluir actividades de refuerzo de algunas habilidades o competencias.

- **Retroalimentación y adaptación:** promueve la participación activa de usuarios (jóvenes y empresas) en los espacios de retroalimentación y toma de decisiones.

6.1 Asistencia técnica

Como parte del proceso, GOYN/ Gestor de desempeño brindarán talleres de fortalecimiento y acompañamiento técnico a los socios implementadores, así como espacios de involucramiento juvenil que aseguren pertinencia y sostenibilidad. Adicionalmente, GOYN Bogotá, Fundación Corona u otros expertos aportarán con lineamientos técnicos, mejores prácticas, metodologías y/o herramientas para el diseño y la ejecución de los servicios.

Es importante que las organizaciones tengan en cuenta que, dado el interés poblacional de esta fase[2], se espera que los servicios evidencien estrategias diferenciales de atención e intervención alineadas con el enfoque de género e inclusión.

[2] Jóvenes, mujeres y población afrodescendiente

6.2 Gestión del desempeño

Adicionalmente, se espera que la organización realice las siguientes actividades relacionadas con la verificación de resultados y gestión de desempeño:

- **Registro de la información y soportes** del proyecto y su respectivo cargue en el **sistema de información del Fondo Quiero Ser Digita**l.
- Caracterización de los participantes, incluyendo múltiples variables sociodemográficas, etc.
- Aplicación de encuestas de entrada y salida de al menos formación, ingresos y agencia.
- Seguimiento y reporte del número de participantes atendidos y el estado de cada uno, de acuerdo con las etapas mencionadas.
- Seguimiento al cumplimiento de las metas y resultados planteados en las propuestas que puedan ser verificables a través de diferentes soportes o mecanismos acordados con el gestor de desempeño. Por ejemplo, para verificar resultados de colocación, se debe incluir copias de los contratos laborales por parte de los jóvenes o sus empleadores.
- Documentación y uso de aprendizajes continuos.
- Generación de información adicional y relevante en cada etapa de la ruta de intervención que sea acordada con el gestor del desempeño.

7. DURACIÓN

La duración de esta fase será entre 13 y 15 meses, iniciando etapa de contratación entre las organizaciones y el Gestor de desempeño en noviembre de 2025 y culminando el proceso de verificación de resultados y reportes a final de diciembre de 2026.

Se solicita a las organizaciones que, en sus propuestas, identifiquen el cronograma de actividades y, sobre todo, los hitos principales de logro de resultados de colocación y retención laboral.

8. PROCESO DE APLICACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

8.1 Proceso de selección

Las etapas del Proceso de Selección están definidas de la siguiente manera:

1. **Invitación y Propuestas**

El proceso se iniciará cuando se socialicen estos Términos de Referencia con las organizaciones en una convocatoria abierta. A partir de ese momento se dará inicio al plazo de recibo de propuestas, el cual se extenderá hasta la fecha señalada en el cronograma para el cierre del Proceso de Selección.

Se recibirán preguntas por parte de las organizaciones hasta una fecha designada. Posteriormente, se realizará una sesión informativa para responder a estas preguntas y se mandarán respuestas a las preguntas por escrito a las organizaciones. La respuesta formal dada por GOYN/ Gestor de desempeño a las preguntas sobre los Términos de Referencia hará parte integral de los Términos de Referencia.

Una vez recibidas las propuestas, GOYN/ Gestor de desempeño procederán a revisarlas y a verificar el cumplimiento de los requisitos de capacidad con que deberá cumplir cada organización. GOYN/ Gestor de desempeño no tendrán un plazo máximo para revisar las propuestas y tomar una decisión sobre la adjudicación del programa; sin embargo, se espera cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma. En cualquier caso, se reservan el derecho a declarar terminado el Proceso de Selección en cualquier tiempo, sin adjudicar el Programa a ninguna organización y sin verse obligado a celebrar el Contrato de Prestación de Servicios. Los presentes Términos de Referencia no constituyen una oferta comercial, por lo cual no les son aplicables el artículo 846 del Código de Comercio Colombiano. La participación en el Proceso de Selección no otorgará derecho alguno a ninguno de las organizaciones, incluyendo sin limitarse al derecho a ser adjudicado el recurso.

Una vez se surta el proceso de revisión de propuestas y se definan cuáles son las organizaciones que continúan en la etapa de Preselección, GOYN/ Gestor de desempeño enviarán una comunicación en ese sentido a todas las organizaciones, a través de sus correos electrónicos.

GOYN/ Gestor de desempeño se reservan el derecho a modificar los plazos establecidos en el cronograma del Proceso de Selección en cualquier momento.

GOYN/ Gestor de desempeño podrán pedir a las organizaciones que participen en el Proceso de Selección, aclarar o corregir inconsistencias menores, según lo considere pertinente y otorgando para ello un plazo razonable.

2. **Preselección y Debida Diligencia**

Las organizaciones presentarán propuestas a GOYN/ Gestor de desempeño, quienes escogerán las organizaciones que acrediten tener experiencia suficiente y presenten propuestas que propongan alcanzar los resultados esperados del Fondo. Las organizaciones preseleccionadas continuarán con el proceso de colaboración para ajustar sus propuestas y definir la ruta de intervención y esquema de pagos.

Como parte de la debida diligencia, GOYN/ Gestor de desempeño también solicitarán

información técnica, de estructuración organizacional, legal, de sostenibilidad financiera, estratégica, de modelo de gobierno y se verificará las alianzas con empresas u otras entidades que hayan reportado en la propuesta, así como otros posibles documentos, que permitan completar la evaluación de la organización

Una vez recibidas y preseleccionadas las propuestas, se llevará a cabo un proceso de negociación con cada organización. Este proceso tiene como objetivo realizar un diagnóstico detallado de la propuesta y de la organización, para identificar con precisión la categoría en la que mejor se ajusta su intervención. Este diagnóstico permitirá ubicar correctamente la propuesta dentro del esquema de categorías definido, optimizando su impacto y pertinencia, así como establecer claramente los aprendizajes esperados de cada propuesta. De esta forma, se garantiza una apropiada asignación de recursos y orientaciones, asegurando la máxima efectividad en la implementación.

8.2 Requerimientos de la propuesta

Se pide que el formato de las propuestas sea en presentado en el Anexo A, que no exceda más de 5 páginas y la propuesta económica en el Anexo B. Los documentos y las comunicaciones entregadas, enviadas o expedidas por las organizaciones para efectos del Proceso de Selección, o para ser tenidos en cuenta en el mismo, deben ser emitidos en español. La propuesta y sus anexos deben ser presentados en español.

Las propuestas deben incluir la siguiente información:

1) **Propuesta técnica**
    a. **Selección de la categoría:** Se espera que la organización identifique la categoría bajo la cual desea presentar su propuesta, según su experiencia, capacidad y enfoque. No obstante, el equipo GOYN/ Gestor de desempeño, podrán **solicitar** un diagnóstico de las características de la organización, para brindar recomendaciones sobre la categoría que considere más pertinente y factible, con el fin de maximizar el impacto y la sostenibilidad de la intervención.
    b. **Servicio o capacidad por desarrollar o fortalecer:** La organización deberá detallar el servicio o capacidad que desea desarrollar o fortalecer con los recursos del Fondo.
    c. **Gestión empresarial y colocación:** Se espera que las propuestas presenten de manera clara las empresas con las cuales se propone trabajar para la colocación de los jóvenes. Además, deben evidenciar un entendimiento profundo del relacionamiento con estas empresas, así como de los procesos que se seguirán para facilitar la inserción laboral efectiva. La presentación de compromisos o alianzas concretas con las empresas es fundamental para garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la colocación laboral.

d. **Alianzas:** Entendimiento y detalle de las alianzas y aliados estratégicos con los que se contará para la implementación de la ruta de intervención y justificación de dichas alianzas.
e. **Propuesta de intervención:** Detalle del modelo de intervención.
    i. Se podrá incluir cualquier tipo de propuesta diferencial para el diseño y la ejecución. La proposición de modelos diferenciales o innovadores es muy importante para el proyecto, y será parte de la evaluación de la propuesta.
    ii. La organización puede escoger sumar etapas adicionales que no hayan sido contempladas en la sección 3.1 y detallarlas (ruta de intervención).
f. **Metas:** Propuesta de metas de jóvenes con habilidades técnicas, colocados y retenidos, así como de mujeres, jóvenes con discapacidad y población afro e indígena para el caso de Cali. Descripción del embudo hasta jóvenes colocados y retenidos, según aplique.
g. **Perfil poblacional:** Propuesta detallada del perfil poblacional con el que se espera trabajar. Descripción de desafíos a los que se ha enfrentado la organización trabajando con estas poblaciones.
h. **Perfil digital:** Propuesta detallada de perfiles digitales en los cuales se espera colocar a los jóvenes (por ejemplo, desarrollador "front-end); sería ideal entender el perfil del egresado de la etapa de formación o a intermediar, así como una justificación del perfil con respecto al mercado laboral.
i. **Equipo:** Entendimiento y detalle del equipo y sus roles, así como tiempos de dedicación al proyecto incluyendo cualificaciones del equipo docente, de apoyo integral, de gestión en intermediación, y mentores.

2) Información de la entidad

a. Descripción de la experiencia previa relevante con programas de empleabilidad que puedan ser comparables. Número total de participantes graduados, colocados o retenidos. Aprendizajes obtenidos de esas experiencias. Indicadores claves que considera importantes para monitoreo, sistema de información propio. Priorizar 3 proyectos más importantes.
b. Descripción de la capacidad de la entidad en monitoreo de resultados, incluyendo descripción de las cualificaciones y experiencia del equipo para monitorear datos, descripción de los sistemas, procesos y capacidad del equipo en recolección, análisis y presentación de datos. Se recomienda resaltar innovaciones con respecto a proyectos de empleabilidad o aspectos diferenciales de su modelo de intervención. Priorizar 3 proyectos más importantes.

3) Propuesta económica*

a. Presupuesto detallado, incluyendo detalle de costo por componente/etapa del modelo de intervención, y detalle de costo por rubros (equipo, administrativo, operación). Si las actividades del presupuesto generan IVA, se pide que los presupuestos incluyan estos valores de manera discriminada.
b. Propuesta de plan de pagos y del esquema de pago por resultados.
c. Entendimiento de las contrapartidas o cofinanciación que tenga la entidad para la implementación del programa.

*Se pide tener en cuenta las metas y la duración, de acuerdo con las descripciones en la sección 3 de estos Términos de Referencia.

El proveedor podrá agregar cualquier información adicional que considere relevante. Se pide que, si varias organizaciones forman una alianza para dar mayor cobertura a la ruta de intervención, estos entreguen una sola propuesta para efectos de representar la alianza.

Aclaraciones adicionales de la propuesta:

- Se pide que las organizaciones sean lo más transparentes posibles en sus propuestas, para así poder llegar a la mejor combinación posible y cumplir con las metas y objetivos definidos en este documento.
- La propuesta económica se evaluará en conjunto con todos los criterios mencionados anteriormente, buscando un balance entre los criterios.
- La cofinanciación que tengan las organizaciones puede ser en especie y/o efectivo y puede ser sujeta a validación y/o certificación.

Las propuestas deben ser enviadas antes de medianoche del 15 de noviembre de 2025.

8.3 Criterios de evaluación de las propuestas

Todas las propuestas se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios aquí resumidos:

Criterio de evaluación	Subcriterios	Ponderación
1. Contenido de la propuesta técnica	• Metodología y propuesta de intervención Capacidades y servicios a fortalecer (incluyendo sostenibilidad) • Innovación en la propuesta • Resultados esperados y ambición comparativa con Fase I	40%

Criterio de evaluación	Subcriterios	Ponderación
2. Experiencia de la entidad y enfoque diferencial juvenil	• Equipo propuesto y capacidad operativa • Evidencia de monitoreo y cultura de desempeño • Experiencia/enfoque en jóvenes y grupos vulnerables	20%
3. Propuesta económica	• Presupuesto solicitado • Esquema de pago por resultados • Contrapartidas/cofinanciación (efectivo/especie)	30%

Se priorizará sobre todo el contenido de la propuesta técnica.

8.3.1 Criterios diferenciales según la categoría: El 10% de la evaluación de las propuestas, corresponde a la categoría seleccionada:

Criterio de evaluación adicional	Subcriterios específicos según categoría
Innovación en Intermediación Laboral	• Grado de innovación presentada. • Calidad y viabilidad de la propuesta de intermediación laboral.
Servicios Complementarios	• Fortalecimiento de alianzas y actores involucrados. • Sostenibilidad y escalabilidad de los servicios propuestos.
Cierre de última milla hacia el empleo	• Vínculos y compromisos concretos con empresas para la colocación laboral. • Alianzas establecidas con diversos actores del ecosistema laboral. • Calidad técnica de la propuesta para las diferentes fases de la ruta formativa y de intermediación.

8.4 Responsabilidades de la organización

El Convenio que será suscrito entre el Gestor de desempeño y la organización se basará en una minuta que será desarrollada por dicha entidad, y a la cual se adherirá la organización, indicando la cofinanciación.

La organización, sin perjuicio de las responsabilidades y obligaciones puntuales que le asignará el Convenio, deberá, en términos generales:

a) Participar en la determinación de los términos del Reto QSD, incluyendo las metas de desempeño y el esquema de pagos;
b) Proporcionar información necesaria en la plataforma o formatos requeridos;
c) Implementar el Esquema de Intervención propuesto;
d) Monitorear, manejar y lograr los resultados esperados;
e) Participar en las capacitaciones previas a la ejecución de la ruta.

Los costos y gastos en que las organizaciones incurran con ocasión del análisis de los documentos del Proceso de Selección, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las propuestas, la presentación de observaciones a las mismas y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Selección estarán a cargo exclusivo de las organizaciones proponentes.

8.5 Cronograma del proceso de selección

Se espera cumplir con el siguiente cronograma para el proceso de selección (este puede sufrir cambios):

Las organizaciones deberán enviar sus propuestas en la fecha límite informada a los siguientes correos: nsalamanca@goynbogota.org y a iparra@goynbogota.org, incluyendo el nombre del presente Proceso de Selección: "Fondo Quiero Ser Digital - Reto QSD"

Lanzamiento de convocatoria	3 de octubre	Envío y publicación de TDR.
Aclaración de preguntas	Recepción vía correo del 3 al 24 de octubre. Sesión en vivo de P&R el 17 de octubre a las 8:00 am en enlace: https://bit.ly/FQSD-FaseII	En la sesión en vivo se dará respuesta a las preguntas comunes. Preguntas individuales radicadas vía correo se responderán directamente vía correo

Recepción de propuestas	Hasta el 15 de noviembre	Plazo máximo de recepción de propuestas. **Este término podrá ser prorrogado antes de su vencimiento por el término que GOYN Bogotá o el Gestor de Desempeño considere pertinente.**
Evaluación de propuestas	17 al 28 de noviembre	Mediante correo electrónico
Solicitud de aclaraciones y ajuste de propuestas	Del 1 al 5 de diciembre	Mediante correo electrónico y teleconferencia coordinada
Selección y negociación con organizaciones	Del 8 al 12 de diciembre	Mediante correo electrónico
Envío de acuerdos finales para contratación y trámite de Carta de intención	Del 12 al 19 de diciembre	Mediante correo electrónico y/o teleconferencia coordinada
Finalización del proceso contractual	Hasta el 23 de diciembre	
Capacitaciones iniciales a las organizaciones seleccionados	enero 2026	

Se aceptarán preguntas hasta el 24 de octubre de 2025 a las 5:00pm. Estas preguntas serán respondidas durante la sesión informativa y por escrito, enviado por correo electrónico a cada una de las organizaciones.

Nos reservamos el derecho de modificar o dar por cerrada la convocatoria en cualquier momento, de acuerdo con la cantidad de propuestas recibidas.

8.6 Contacto

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Selección deben hacerse por medio de correo electrónico y dirigirse a: nsalamanca@goynbogota.org y jparra@goynbogota.org, incluyendo el nombre del presente Proceso de Selección: "Fondo Quiero Ser Digital – Reto QSD".

9. DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento deben ser entendidas con el significado que a continuación se les asigna.

"**Apoyo integral**" o "**Acompañamiento integral**" se refiere a una serie de actividades realizadas con los jóvenes, de manera personalizada, para ayudar a que se mantengan y completen con éxito la ruta de intervención, llegando a completar su formación, que se coloquen y que se mantengan en sus empleos. Se busca que se tengan en cuenta los aprendizajes del transcurso del Fondo Quiero Ser Digital para brindar un apoyo efectivo a los participantes.

"Autogestión" se refiere a los empleos, contratos o actividades económicas conseguidas y formalizadas directamente por el joven participante, sin intermediación de las organizaciones, programas o aliados externos

"Brecha de calidad" se refiere a cuando los contenidos de los programas educativos se ajustan a las competencias requeridas para los cargos que demanda el sector productivo, pero aun así este manifiesta que hay carencias en dichas competencias. Se mide a través de los resultados en las Pruebas Saber Pro y las Pruebas Saber TyT (Ministerio de Trabajo).

"Brecha de cantidad" se puede medir a través de dos aproximaciones: Desbalance entre buscadores de empleo y demanda laboral (vacantes) o desbalance entre graduados (oferta de talento humano potencial) y demanda laboral (vacantes) (Ministerio de Trabajo).

"Brecha de pertinencia" se refiere a cuando existen disparidades entre los contenidos de los programas educativos y las competencias, actuales y futuras, de las ocupaciones o cargos que demanda el sector productivo (Ministerio de Trabajo).

"Brecha de talento humano" da cuenta de la diferencia entre la oferta de talento humano que tiene un país y su demanda laboral. Esta puede ser comprendida de distintas formas y agruparse en aproximaciones cuantitativas y cualitativas (Ministerio de Trabajo).

"**Certificación de competencias**", "**Certificación**" o "**Certificación de industria**" es el proceso a través del cual las personas demuestran por medio de evidencias, que cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función a un alto nivel de desempeño de acuerdo con lo definido en un Estándar de Competencia, sin importar como los hayan adquirido. El proceso culmina en un documento emitido por un organismo de certificación según las disposiciones de la norma nacional o internacional, que indica que la persona mencionada ha cumplido los requisitos de certificación. Esta certificación es distinta a cualquier certificación de

asistencia que pueda dar un proveedor de formación a sus estudiantes por cumplir unas cuotas o tasas de asistencia a la formación o actividades relacionadas.

"Colocación" significa la contratación formal de un joven con potencial por parte de un empleador como resultado de la gestión, intermediación o acompañamiento que realiza la organización. Se busca la colocación de los jóvenes en empleos pertinentes a sus áreas de formación. Se busca también la colocación mediante contratos de trabajo a término fijo, término indefinido, obra labor o contratos de prestación de servicios**.** Para los contratos de prestación de servicios el salario mínimo válido debe incluir todas las prestaciones, con lo cual debe ser al menos de 1.42 veces el salario mensual para 2026. Se permite alcanzar este monto con uno o más contratos.

"Contrato de Prestación de Servicios / Convenio de Colaboración con las organizaciones seleccionadas" significa el Contrato de Prestación de Servicios o el Convenio de Colaboración que suscribirá GOYN/Gestor de Desempeño con las organizaciones seleccionadas, con base en el modelo de contrato que para tales efectos presentará GOYN/Gestor de Desempeño, al cual deberá adherirse a la organización.

"Consorcio" cuando dos o más personas jurídicas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. En consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman.

"Criterios de elegibilidad" corresponde a los criterios definidos por el Fondo Quiero Ser Digital para permitir el ingreso de un potencial participante a la ruta de intervención. Los cuales están descritos en la sección 2.3.

"Educación para el trabajo" se refiere a la formación que tiene por objeto complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal (Ministerio de Educación Nacional).

"Educación no formal" es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos para la educación formal, y está regulada por

la Ley 115 de 1994 y los Decretos 114 de 1996 y 3011 de 1997 (Ministerio de Educación Nacional).

"**Intermediación laboral**" o sólo "**Intermediación"** es la actividad organizada y encaminada a poner en contacto a oferentes y demandantes de mano de obra dentro del mercado laboral para que mutuamente satisfagan sus necesidades, culminando en la vinculación laboral de los oferentes, en este caso, los y las jóvenes con potencial. Estos Términos de Referencia promueven la intermediación formal, descrita bajo la sección 4.

"Financiación basada en resultados" es una forma innovadora de financiamiento de proyectos que busca potenciar la eficiencia en el uso de recursos públicos y/o privados. El pago total o parcial de estos proyectos se realiza únicamente cuando se alcanzan resultados acordados y una vez han sido verificados (Más Pago por Resultados). Se refiere a los esquemas en los que un financiador (en este caso, GOYN, a través del Fondo Quiero Ser Digital) financia un resultado de empleo a través de organizaciones quienes tienen un porcentaje de pago amarrado al resultado acordado y verificado por GOYN/Gestor de Desempeño.

"Gestor de desempeño" se refiere a entidad encargada de la articulación, coordinación e implementación del proyecto para el logro de los resultados. Esto incluye todos los aspectos financieros, administrativos, legales, estratégicos, operativos y técnicos.

"Jóvenes con Potencial" son jóvenes con talentos diversos, pero que, pese a esto, no logran acceder a oportunidades de formación o empleo formal debido a barreras e injusticias que limitan su potencial, bienestar y calidad de vida. Es la población objetivo del Fondo Quiero Ser Digital. Esta población se describe en la sección 1.2.

Interseccionalidades: Hacen referencia a la interacción de múltiples factores sociales, identitarios y estructurales que afectan para los jóvenes las oportunidades, condiciones de vida y acceso a derechos. Estas dimensiones pueden incluir género, origen étnico, situación migratoria, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, nivel socioeconómico, entre otros.

"Métricas de Pago" hace referencia a los objetivos/indicadores del proyecto por los cuales se acuerda un porcentaje de pago de la financiación al alcanzarlos.

"Organización / Operador" Se refiere a la(s) persona(s) jurídica(s) que resulte(n) seleccionada(s) y contratada(s) por GOYN/ Gestor de Desempeño para celebrar el Contrato de Prestación de Servicios/Convenio de Colaboración, de acuerdo con lo previsto en estos Términos de Referencia.

"Organizaciones / Operadores especializados en intermediación": Organizaciones u Operadores que apoyan la etapa de intermediación laboral en la ruta, y cuyo modelo de negocio se enfoca en la gestión y colocación de talento humano. Se espera que

las organizaciones encargadas de realizar la intermediación laboral estén autorizadas bajo el decreto 0722 de 2013.

"Plataforma de M&E" es el sistema de información que se utilizará en el proyecto donde las organizaciones deberán registrar la información correspondiente al seguimiento y avance de los participantes de acuerdo con los lineamientos de GOYN/ Gestor de Desempeño.

"Propuestas" es el conjunto de actividades y estrategias que propone la organización, para el logro de los resultados. Las propuestas serán presentadas por las organizaciones en desarrollo del Proceso de Selección, cuyo contenido mínimo deberá cumplir con los parámetros dispuestos para tales efectos en estos Términos de Referencia.

"Proceso de Selección" significa el presente proceso de análisis y selección de las organizaciones, en el que participarán los que sean invitados y el cual culminará eventualmente en la selección de las organizaciones para la celebración del Contrato de Prestación de Servicios.

"Programa o Ruta de intervención" tiene el significado asignado a las actividades y demás especificaciones descritas en la sección 3.1 de los presentes Términos de Referencia.

"**Retención laboral**" significa que la persona colocada se mantiene en su empleo por 2 meses. Suele conllevar actividades de seguimiento y acompañamiento psicosocial para fomentar la permanencia del participante en el empleo.

"Sector digital" incluye todo el trabajo relacionado a la transformación digital de la sociedad y la economía. Incluye las ocupaciones relacionadas al sector de Tecnología de la Información, o TI y software, pero también otras como ciencia de datos y big data, ciberseguridad, marketing digital, diseño, creación y gestión de contenido digital, diseño de productos y experiencias digitales, y tecnologías más avanzadas como robótica, blockchain, internet de las cosas, realidad aumentada, realidad virtual, manufactura inteligente y más (GOYN Bogotá).

"Unión temporal" Cuando dos o más personas jurídicas en forma conjunta presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y del objeto contratado, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.

"**Verificación de resultados**" o sólo "**Verificación**" son las actividades que realiza GOYN/ Gestor de Desempeño o quien este delegue, para comprobar el cumplimiento de los

criterios de elegibilidad y priorización de los participantes y de los resultados obtenidos. Así como verificación de identidad, inscripción, formación completa, certificación, colocación y retención laboral, entre otros.

9.1 Actores y roles

En el Fondo Quiero Ser Digital, participarán los siguientes actores:

Actor	Entidades	Rol	Interacción con las organizaciones
Financiadores y donantes	Fundaciones, entidades privadas, y cooperación internacional.	• Aportan recursos financieros para la ejecución del programa. • Definen algunos criterios poblacionales. • Participan en el mediante comité estratégico.	Ninguno; la relación con los donantes se maneja desde GOYN Bogotá y el Gestor de Desempeño. Eventualmente se puede agendar una reunión con las organizaciones.
Líder de la iniciativa	GOYN Bogotá	• Supervisan el programa. • Rinden cuentas a los donantes. • Gestión del conocimiento y aprendizajes. • Definen y gestionan alianzas a nivel estratégico. • Acompaña la gestión del desempeño	Aporte de información para propósito de rendición de cuentas, trabajando con el Gestor de Desempeño; aporte de información y aprendizajes y participación en la generación de la agenda de conocimiento.
Gestor de desempeño	Entidad por definir	• Gestión contractual, administrativa y financiera del proyecto. • Acompañan y direccionan estratégicamente para el fortalecimiento de las organizaciones. • Coordinan y articulan aliados para mejorar en las diferentes etapas de la ruta. • Seguimiento y monitoreo a	Interacción permanente con actividades contractuales, administrativas y financieras, incluyendo pagos a las organizaciones bajo el esquema definido de pagos, actualización de datos de actividades y resultados mediante la plataforma de gestión del desempeño,

		desempeño de organizaciones. • Valida criterios de elegibilidad y verifica resultados del proyecto. • Desarrollo, análisis y monitoreo de cifras e indicadores de desempeño. • Desarrollo de espacios de aprendizaje y transferencia de conocimiento. • Definición y negociación de metas de los esquemas de pago por resultados.	acompañamiento en la ejecución, verificación de resultados para efectos de los esquemas de pago y seguimiento a metas.
Asesores técnicos	GOYN Bogotá, Fundación Corona, Programa Pacto de Productividad, Fundación Saldarriaga Concha, y otros expertos.	• Apoyan al Gestor de Desempeño y a las organizaciones, en el diseño e implementación.	Apoyo durante el diseño e implementación en temas específicos relacionados con la población objetivo, educación para el empleo, empleo inclusivo y gestión empresarial, entre otros.
Organizaciones	Conforme a proceso de selección.	• Organizaciones receptoras de la financiación y responsables de la ejecución, comprometiéndose a cumplir los resultados esperados definidos en los Términos de Referencia.	Participación en espacios conjuntos de fortalecimiento y generación de aprendizajes.

10. ANEXOS

Anexo A. Formato Aplicación
Anexo B. Formato Excel – propuesta económica.
Anexo C. Aprendizajes desde la ruta y jóvenes. Grupos Focales, Bogotá, Barranquilla y Cali